

## **A C T A**

### **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.**

#### **SEÑORES/AS ASISTENTES:**

D. Eusebio González Castilla  
D<sup>a</sup> María Pérez Suárez  
D. Manuel Núñez Malvar  
D. Jesús Silvestre Maqueda  
D<sup>a</sup> Alejandra Serrano Fernández  
D. Enrique Pantoja Bermejo  
D<sup>a</sup> Catalina Rodríguez Morcillo  
D. Joaquín Calzada Salmerón  
D<sup>a</sup> Macarena Medel Llorente  
D. Pedro Ángel Moreno Ramiro  
D<sup>a</sup> Rocío Verónica Vicente Ruiz  
D. Francisco Javier Corpa Rubio  
D<sup>a</sup> Leticia Martín García  
D. Francisco José Lombardo García  
D<sup>a</sup> María Guadalupe Piñas García  
D. José García Bejarano  
D<sup>a</sup> Sofía Díaz Álvarez  
D. Jesús Antonio Calderón Collado  
D. Alfredo García Palacios  
D<sup>a</sup> Cristina Parrilla Ballesteros  
D. Sandro Algaba Gutiérrez

#### **INTERVENTORA ACCTAL.:**

D<sup>a</sup> María Cruz San Andrés Mira

#### **SECRETARIA ACCTAL.:**

D<sup>a</sup> Carmen Marhuenda Clúa

En el Centro Municipal de Cultura “Federico García Lorca” (local habilitado al efecto para la celebración de sesiones de este Ayuntamiento, por causa de fuerza mayor, art. 49 R.D.L. 781/1986, Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local), siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen los Concejales/as Electos que al margen se expresan, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

#### **I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Carmen Marhuenda Clúa, Secretaria Accidental del Ayuntamiento del Real Sitio de San Fernando de Henares:

*“Buenos días, iniciamos la sesión del Pleno extraordinario de 13 de junio de 2015, con el primer punto del Orden del Día que es la **Constitución de la Mesa de Edad.***

*Con ello vamos a proceder a la Constitución del Ayuntamiento como consecuencia del resultado de las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015.*

*El artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el art. 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que*

*se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dicen literalmente:*

*“Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.*

*A tal fin, continúa el apartado 2, se constituye una Mesa de Edad integrada por los*

*elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación”*

*En este caso, yo misma.*

*En este sentido, visto el acuerdo de fecha 30 de mayo de 2015, de la Junta Electoral de Alcalá de Henares, sobre proclamación de Concejales Electos y comprobada la fecha de nacimiento de dichos concejales electos, para dar cumplimiento a lo indicado, la **Mesa de Edad** está integrada por:*

**D. Francisco José Lombardó García**, perteneciente al Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español, como **concejal electo de mayor edad**, y por

**D. José García Bejarano**, perteneciente igualmente al Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español, como **concejal electo de menor edad**.

*Por parte de esta Secretaría hemos procedido a la comprobación de las credenciales emitidas por la Junta Electoral de Alcalá de Henares y a la presentación por los Concejales electos de los registros de intereses y de patrimonio, de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y todo se encuentra en perfecto orden, en este sentido.”*

En consecuencia queda constituida la Mesa de Edad, presidida por **D. Francisco José Lombardó García**.

**II.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-** La **Presidencia**, a la vista de que han concurrido la totalidad de los Concejales/as electos, y por tanto cumplirse la **mayoría absoluta exigida**, **declara constituida la Corporación**, conforme a los arts. 195 de la L.O.R.E.G. y 37.4 del R.O.F., que queda integrada por los siguientes miembros:

**D. Sandro Algaba Gutiérrez.**

**D. Jesús Antonio Calderón Collado.**

**D. Joaquín Calzada Salmerón.**

**D. Francisco Javier Corpa Rubio.**

**D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez.**

**D. José García Bejarano.**

**D. Alfredo García Palacios.**

**D. Eusebio González Castilla.**

**D<sup>a</sup>. Leticia Martín García.**

**D<sup>a</sup>. Macarena Medel Llorente.**

**D. Pedro Ángel Moreno Ramiro.**  
**D. Manuel Núñez Malvar.**  
**D. Enrique Pantoja Bermejo.**  
**D<sup>a</sup>. Cristina Parrilla Ballesteros.**  
**D<sup>a</sup>. María Pérez Suárez.**  
**D<sup>a</sup>. María Guadalupe Piñas García.**  
**D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo.**  
**D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández.**  
**D. Jesús Silvestre Maqueda.**  
**D<sup>a</sup>. Rocío Verónica Vicente Ruiz, y**  
**D. Francisco José Lombardó García.**

**III.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.-** La Presidencia indica que a continuación se va a llamar por orden alfabético a todos los Concejales y Concejales electos para que juren o prometan el cargo según el art. 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Sra. Secretaria señala que en primer lugar jura o promete el cargo **D. Francisco José Lombardó García**, como Presidente de la Mesa de edad, y a continuación **D. José García Bejarano**, como miembro de menor edad de la Mesa.

Seguidamente y por orden alfabético, tal y como se ha anunciado anteriormente por la Presidencia, juran o prometen los siguientes concejales electos:

**D. Sandro Algaba Gutiérrez.**  
**D. Jesús Antonio Calderón Collado.**  
**D. Joaquín Calzada Salmerón.**  
**D. Francisco Javier Corpa Rubio.**  
**D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez.**  
**D. Alfredo García Palacios.**  
**D. Eusebio González Castilla.**  
**D<sup>a</sup>. Leticia Martín García.**  
**D<sup>a</sup>. Macarena Medel Llorente.**  
**D. Pedro Ángel Moreno Ramiro.**  
**D. Manuel Núñez Malvar.**  
**D. Enrique Pantoja Bermejo.**  
**D<sup>a</sup>. Cristina Parrilla Ballesteros.**  
**D<sup>a</sup>. María Pérez Suárez.**  
**D<sup>a</sup>. María Guadalupe Piñas García.**

**D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo.**  
**D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández.**  
**D. Jesús Silvestre Maqueda.**  
**D<sup>a</sup>. Rocío Verónica Vicente Ruiz.**

El total de Concejales/as electos juran o prometen cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme al R.D. 707/1979, de 5 de abril, tomando posesión y adquiriendo la plena condición de sus cargos.

#### **IV. ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA (ART. 196 L.O.R.E.G.).-**

La Sra. Secretaria de la Corporación indica que se procede a la elección de Alcalde o alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que conviene recordar:

*«En la misma sesión de la constitución de la Corporación, se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, será proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio...»*

D. Francisco José Lombardó García, en calidad de Presidente de la Mesa, da la palabra durante cinco minutos a cada uno de los Grupos Políticos Municipales, en orden de menor a mayor representación, para que presenten el candidato o candidata a esta elección.

Interviene en primer lugar D. Sandro Algaba Gutiérrez por el Grupo España 2000:  
*“Muchas gracias. Buenos días.*

*En primer lugar agradecer a los 1276 vecinos que, el pasado 24 de mayo, ejercieron su derecho al voto de manera libre y democrática, apoyando un programa que ellos mismos ayudaron a elaborar recogiendo los problemas a pie de calle y no en oscuros despachos. Estos 1276 vecinos son los que han conseguido que España 2000 tenga representación en este Ayuntamiento y defiendan sus derechos. Vecinos conscientes de dónde depositaban su voto. Vecinos conocedores del trabajo que el equipo de España 2000 ha realizado desde hace varios años; un proyecto que surgió a través de un grupo de jóvenes sanfernandinos muy arraigados al pueblo, sin medios económicos ni recursos, pero con un espíritu luchador, motivados por la impotencia de ver, día a día, la situación que sufren sus vecinos de toda la vida y con ganas de*

*defenderles. Ganas de defender y ayudar a esas familias españolas en paro, sin recursos, sin recibir ningún tipo de ayuda, que en su propio pueblo son abandonadas por las administraciones públicas, por el simple hecho de ser españolas.*

*Por lo tanto, ha llegado la hora del cambio en el Real Sitio, cambio necesario por la mala gestión económica que nos ha llevado a la ruina más absoluta y a ser considerados como un esperpento a nivel mundial, por ser el único municipio del mundo que tiene su plaza pública más importante embargada.*

*Desde España 2000 tenemos un compromiso con nuestros vecinos, que nos han dado un concejal para realizar una labor seria de oposición con el objeto de devolver a San Fernando al sitio que se merece.*

*Nuestras propuestas dejarán de lado los intereses partidistas y buscarán generar empleo, poner fin al derroche del dinero público, acabar con la inseguridad ciudadana que sufren los vecinos y comerciantes, lograr que practicar deporte no sea un impedimento para los vecinos con menos recursos y defender la supervivencia del comercio tradicional.*

*Como sanfernandinos, estamos orgullosos de nuestra identidad, con nuestras raíces tan castellanas como españolas, de nuestras tradiciones, ya sean religiosas o civiles, y de nuestro patrimonio natural. Por lo tanto, estamos en la obligación moral de defenderlo.*

*Queremos una ciudad sobre todo con una buena convivencia, sin tensiones sociales; que cada vecino sanfernandino, allá por donde vaya, pueda decir con orgullo y con la cabeza alta: “Soy de San Fernando de Henares”.*

*Como ya he dicho anteriormente, en nombre de España 2000, como portavoz y único concejal no apoyaremos a ninguno de los candidatos de otras listas como protesta de excluirme de todas las conversaciones, además de entender que ninguno de ellos es el Alcalde que necesita San Fernando de Henares.*

*Muchas gracias.”*

A continuación interviene en representación del Grupo de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez:

*“Buenos días. El grupo municipal de Izquierda Unida, ha decidido no presentar candidato a la alcaldía de San Fernando de Henares ya que los vecinos y vecinas del municipio, con los resultados electorales en las elecciones municipales, así lo han querido. Por lo tanto, Izquierda Unida se mantendrá como grupo de la oposición; una oposición responsable, una oposición solidaria, y una oposición que velará constantemente por el bien del conjunto de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Una oposición que seguirá apostando por la defensa de la clase trabajadora, tal y como hemos hecho en este municipio desde la conquista de la democracia, primero con los gobiernos municipales del PCE y después con los gobiernos de Izquierda Unida.*

*El voto del grupo municipal de Izquierda Unida será para la candidata del grupo municipal San Fernando Sí Puede, Catalina Rodríguez Morcillo, dado que nuestro principal objetivo es evitar un gobierno de la derecha en este municipio, representado por el Partido Popular, con unas políticas antisociales y porque en lo municipal apoya la reforma de la Ley*

*de Bases de Régimen Local, con la que los ayuntamientos, que son la administración más cercana al ciudadano, dejarán de prestar servicios esenciales.*

*Aunque nuestro voto será para doña Catalina Rodríguez Morcillo, de San Fernando Sí Puede, nos hubiera gustado llegar a este pleno con un acuerdo programático, que no ha llegado a buen fin, no ha podido ser. En líneas generales sólo pedíamos garantizar el mantenimiento de los empleos públicos en cualesquiera de las decisiones del ámbito público municipal, garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en la revisión de contratos de prestación de servicios, elaboración de un plan de ayudas de rehabilitación y mejora de viviendas en el municipio, una política medio-ambiental basada en una mejora de la escena urbana, una oposición frontal a la construcción del macro-vertedero de Loeches, un plan de ahorro energético, prioridad absoluta y aumento de las ayudas de emergencia social, compromiso de no ceder suelo para suelos educativos concertados o privados, el desarrollo de un tercer plan de salud, apuesta por el desarrollo industrial en marcha, y desarrollar una política de empleo que favorezca el desarrollo de empresas de economía social.*

*De cualquier manera, espero que la candidata y los concejales de este grupo recapaciten. Desde este grupo les recordamos que la humildad es buen consejero y que el ayuntamiento es de todos y de cada uno de los vecinos de este municipio, que están representados hoy aquí por los grupos municipales de este Pleno.*

*Por supuesto, en la lucha de la defensa de los intereses de la clase trabajadora y de los derechos de los más débiles, nos vais a encontrar.*

*Y decir que nunca había sentido tanta vergüenza con el discurso de un concejal de este pleno del municipio. Gracias.”*

Toma la palabra D. Francisco Javier Corpa Rubio del Grupo Partido Socialista Obrero Español:

*“Muchas gracias. Bueno, en primer lugar quiero dar la enhorabuena a todos los nuevos concejales y concejalas de la corporación municipal, a todos los que defienden el respeto a la tolerancia y ven en las personas como seres iguales independientemente del país de donde procedan o de su condición sexual. A todos estos concejales y concejalas, desde el grupo municipal socialista, enhorabuena.*

*Desde el PSOE y desde el Grupo Socialista queremos también agradecer la confianza de la ciudadanía de San Fernando que ha votado nuestra candidatura y nuestro proyecto político. El PSOE se ha quedado a un 3% de haber sido la fuerza política más votada, y es el único partido de la corporación saliente que ha subido tanto en número de votos como en número de concejales y concejalas.*

*De las elecciones del pasado día 24 de mayo ha salido una corporación fragmentada, que significa que la ciudadanía ha apostado por el diálogo permanente entre las diferentes fuerzas políticas para afrontar los retos que tiene nuestra ciudad. Las fuerzas progresistas suman catorce concejales frente a siete que suman los partidos de la derecha. El PSOE, durante toda la campaña, anunció cuáles son sus líneas rojas. No hemos mentido a nadie. Entre ellas, está no permitir gobiernos de derechas, ni por acción ni por omisión. No podemos facilitar*

*gobiernos a quienes defienden la privatización de servicios básicos, como pueden ser la Sanidad y la Educación, y no podemos facilitar gobiernos a quienes defienden a capa y espada la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que es el mayor atentado en democracia contra los servicios públicos y contra los ayuntamientos como institución.*

*En un acto de responsabilidad, la militancia del PSOE ha decidido no presentar candidatura y debe saber la ciudadanía que, de no conseguir un partido 11 votos en la votación que habrá a continuación, automáticamente quedaría proclamado alcalde el candidato del Partido Popular.*

*Frente a la responsabilidad del PSOE, nos hemos topado con la irresponsabilidad de SFHSP; un partido político que, después de doce días desde la celebración de los comicios, ha realizado con este partido una única reunión. Nuestro respeto a los votantes de esta fuerza política -votantes que estoy seguro son, casi al cien por cien, progresistas-, pero lamentamos de momento la actitud que han tenido los dirigentes de este partido político, no agrupación de electores, sino partido político.*

*En aras de la transparencia y la participación, el PSOE propuso un debate público abierto a la ciudadanía, con el objetivo de poner sobre la mesa los programas de ambos partidos. Incluso, ante las peticiones de colectivos de la ciudad, planteamos una votación popular para que los vecinos participaran en ese desempate, en esa poca distancia que ha quedado a concejales, entre ambos partidos; cosa que se está realizando o se ha realizado en algunos municipios y en algunas ciudades de España.*

*Como consecuencia de esa única reunión salió un conjunto de propuestas genéricas que nuestra asamblea ha creído que son insuficientes, puesto que no aborda temas importantes para nuestra ciudad como puede ser Plaza de España, el convenio con AENA, las consecuencias de la expropiación de la vaquería o el problema con el desarrollo de las viviendas de la UG-5. Ninguno de estos problemas, ni el paro, están en ese documento y, por tanto, al Grupo Socialista nos ha parecido este documento insuficiente. Por ello el PSOE elaboró una docena de puntos que deberían ser de mínimos a la hora de llegar a un acuerdo, como la importancia de una revisión catastral para frenar las desproporcionadas subidas de IBI, la depuración de responsabilidades civiles y penales contra los responsables de los principales problemas urbanísticos generados en los últimos años.*

*Consideramos también que el ayuntamiento debe ser una administración más ágil y más transparente y eso también se debe reflejar en la acción del próximo gobierno municipal, bajo nuestro punto de vista, y creemos muy importante la generación de empleo y el desarrollo de nuestros polígonos industriales.*

*Para el PSOE igualmente es importante, y vamos a impulsar en el primer pleno un plan municipal contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, en la que implicaremos a las asociaciones, peñas, escuelas, comercios y a cualquier miembro de la ciudad que defienda los valores de la tolerancia y del respeto.*

*Nos preocupan, igualmente, las declaraciones que ha hecho el portavoz de SFHSP a algunos medios de comunicación, donde ha dado a entender que la candidata a la alcaldía se verá condicionada permanentemente en sus decisiones por la asamblea de su partido, en lugar*

*de responder, como creemos que debe hacer, ante los 42.000 habitantes de San Fernando, que están representados aquí, en el pleno municipal.*

*Por tanto, respetamos la acción política de cualquier partido, en el interno para tomar decisiones internas de su partido, pero desde luego la institución funciona de otra manera y esto se lo deben hacer ver, y también lo exigiremos por responsabilidad -con todo el respeto a este partido político, pero por responsabilidad-, desde el pleno municipal.*

*Una vez más, la respuesta de SFHSP a esta docena de preguntas ha sido ninguna. Ayer nos enteramos, a través de la prensa, de un comunicado que habían lanzado a la prensa y nos parece una falta de respeto, debo decirlo, que no se pusieran en contacto con ningún representante de la comisión que se creó para llevar a cabo un mínimo de acuerdos para este acto, este pleno de investidura.*

*Se pide por un lado responsabilidad al Partido Socialista y a Izquierda Unida, mientras quienes deben asumir la alcaldía hacen una manifiesta -bajo nuestro punto de vista también, y con todo el respeto-, dejación de funciones. Mal empieza esta fuerza política que sólo tiene cinco concejales, como el Partido Socialista, y que, nos guste o no nos guste, y es un llamamiento a los concejales de SFHSP, estamos condenados a entendernos y a tener diálogo si queremos sacar adelante los diferentes problemas que tiene nuestra ciudad.*

*El apoyo que damos hoy no es ni definitivo, ni continuo, ni permanente. La voluntad se demuestra al andar y estaremos esperando a que demuestren su capacidad y a que no se caigan por el precipicio.*

*Voy terminando. El PSOE, como decía anteriormente, tenía y tiene una línea roja, y es no facilitar el gobierno a quienes defienden la privatización de servicios básicos como la Sanidad o la Educación. Por ello, en un acto de responsabilidad por parte de la militancia, hoy los concejales del Partido Socialista van a apoyar a la candidata de San Fernando de Henares Sí Puede, D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez. Pero deben saber los vecinos y vecinas que este apoyo no es ningún cheque en blanco. Vamos a ejercer nuestro papel desde la oposición responsable, y vamos a trabajar por el interés general de los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares. Muchas gracias”.*

Seguidamente interviene D. Pedro Ángel Moreno Ramiro, por el Grupo San Fernando de Henares Sí Puede:

*“Buenos días. Primero queríamos matizar que nosotras y nosotros estamos supeditados al pueblo y somos un partido asambleario y funcionamos de manera asamblearia. En primer lugar, quiero agradecer los 4.653 votos que nos han avalado para ser la segunda fuerza más votada y la primera de izquierdas, con una diferencia de 514 votos con el Partido Socialista Obrero Español.*

*Nosotras y nosotros hemos intentado hablar con uds., ha habido unas ciertas desavenencias. Quiero matizar que estamos abiertos al diálogo continuo. Queremos remarcar que, pese a todo lo que ha podido pasar hasta el día de hoy, nosotras y nosotros queremos abrir puentes de diálogo, tanto con el Partido Socialista Obrero Español como con Izquierda Unida, para hacer que en este pueblo sea factible un gobierno de izquierdas y progresista y ecologista,*



*porque creemos que es necesario. Entonces, lo que queremos remarcar es que, pese a los fallos que hayamos podido tener unos y otros, vamos a salir adelante en una dirección y la dirección, lo decimos abiertamente, es la de generar en el pueblo unas dinámicas en que los derechos humanos y las personas sean los primeros. Eso es lo que queremos remarcar.*

*Tuvimos la fiestas de por medio y eso ha imposibilitado en cierto modo el diálogo, no durante la impronta de unos y otros, planteo aquí abiertamente a la ciudadanía un diálogo continuo y pleno y, como les dijimos, estamos dispuestos a partir del lunes a tener una plataforma de negociación continua en base a acuerdos programáticos, para poder sacar adelante un programa de izquierdas, que es lo que realmente queremos, yo creo que Izquierda Unida, Partido Socialista y San Fernando de Henares Sí Puede.*

*Con esto quería remarcar y volver a agradecer esos 4.653 votos y decir que para nosotros es un honor estar hoy aquí con todos vosotros y vosotras y tener por tanto la oportunidad de defender los intereses de los precarios, las mujeres, los inmigrantes, los desahuciados y las desahuciadas, el planeta, las personas sin hogar. En definitiva, San Fernando de Henares Sí puede ha llegado para defender los intereses de las mayorías sociales y las clases populares, esas mayorías sociales que en nuestro país se encuentran sumidas en la precariedad más absoluta provocada por la ola de recortes a la que nos hemos visto sometidos por las nefastas políticas antipersonas y pro bancos anunciadas por el Partido Popular.*

*Es por ello por lo que desde la izquierda transformadora y ecosocial intentaremos impulsar todas aquellas medidas que se encuentren a nuestro alcance y que faciliten la vida de todas las personas que habitan en nuestro municipio, independientemente de su lugar de origen, ya que para nosotros todos somos sanfernandinos. De igual modo, decir que hemos venido para quedarnos, para poder retornar a la toma de decisiones participativas, activas e inclusivas, haciendo a la ciudadanía participe de todo lo que se decida en nuestro municipio, porque somos una replica del seísmo que provocó el quince de mayo.*

*Desde San Fernando de Henares Sí Puede no cesaremos de defender los siguientes principios: justicia social, ecología, feminismo, derechos humanos, transparencia y, cómo no, la democracia de base y, por supuesto, la no violencia. Sí se puede.*

*Y por supuesto apoyamos la candidatura de nuestra cabeza, Cati Rodríguez Morcillo. Gracias.”*

Finalmente toma la palabra D. Eusebio González Castilla, del Grupo Municipal del Partido Popular:

*“En primer lugar, quiero agradecer a los 4.802 vecinos que nos han votado y que han hecho con su voto que el Partido Popular gane las elecciones locales en San Fernando de Henares por primera vez y consiguiendo así que se acaben treinta y seis años de gobiernos de Izquierda Unida. Y por esa confianza que nos ha convertido en la primera fuerza política en nuestra ciudad es por lo que presentamos nuestra candidatura a la Alcaldía de San Fernando de Henares. Por eso y porque nuestros vecinos nos han elegido para gestionar los problemas que tiene nuestra ciudad.*

*El pasado 24 de mayo los vecinos hablaron a través de su voto y dijeron muchas cosas.*

*Dijeron que no querían más un gobierno de Izquierda Unida. Los vecinos dijeron también el pasado 24 de mayo que confiaban en el Partido Popular para liderar ese cambio necesario y para aportar las soluciones que necesita nuestra ciudad y además dijeron que ese cambio y esas soluciones tenían que hacerse con diálogo permanente con las demás fuerzas políticas. Con este mandato, nos hemos dirigido al resto de fuerzas políticas para hablar sobre los problemas de nuestra ciudad y sobre todo cómo hacerle frente juntos, entre todos, sin exclusiones.*

*Por lo que acabamos de escuchar, para los demás grupos pesan más los colores, las siglas políticas, que buscar el futuro de San Fernando de Henares, y han decidido evitar cualquier diálogo real con nosotros. Pedimos a todos los grupos políticos que sean responsables, que escuchen lo que les han pedido los vecinos y, sobre todo, que piensen, por encima de todo, lo más importante, en San Fernando de Henares.*

*Los próximos cuatro años van a estar llenos de retos, que pueden marcar de manera trágica el futuro de nuestra ciudad, de nuestro Ayuntamiento y de sus trabajadores. Son muchos los problemas que habrá que abordar, y la mayoría de los vecinos han dicho que quieren que esos problemas los solucione el Partido Popular con la colaboración necesaria, cómo no, de las demás fuerzas políticas.*

*Tendremos que poner soluciones a Plaza de España, a la UG-5, a la expropiación de la vaquería, a la expropiación de Química Ibérica, a las -más que posibles- indemnizaciones a los afectados por la supuesta Casa de Campo de San Fernando de Henares, a la situación de quiebra de la Empresa Municipal del Suelo, al pago de las sentencias encontradas de años anteriores. Todos ellos problemas cuyos responsables se han ido sin dejar ni una sola solución a los vecinos.*

*Nuestro compromiso es claro, no vamos a permitir que los destrozos de los anteriores gobiernos queden en el olvido y sin asumir responsabilidades. Pero no sólo eso, no sólo nos comprometemos a solucionar los grandes problemas de San Fernando de Henares, sino que nuestro compromiso va más allá y es con todos los vecinos de San Fernando de Henares, que son lo más importante para nosotros.*

*Queremos un ayuntamiento eficaz y, sobre todo, transparente. Queremos una ciudad limpia y libre de barreras arquitectónicas. Queremos una ciudad con impuestos más bajos. Queremos una ciudad segura, que mantenga su identidad propia y que cuide de sus tradiciones. Queremos una ciudad con vida en su centro histórico, en todas sus calles y, por supuesto, en los polígonos que generan empleo.*

*Desde el Partido Popular apostamos por un San Fernando de Henares con progreso, que avance, un San Fernando de Henares de futuro. Estas propuestas son nuestro contrato con nuestros vecinos, no sólo con los que nos han apoyado, sino con todos, porque nuestro compromiso, como decíamos, es con San Fernando de Henares.*

*Estos compromisos, hoy, son los que ustedes no quieren apoyar, y me gustaría saber cuál de ellos les parece que no son necesarios para nuestros vecinos. ¿O es que no van a apoyar nada beneficioso para nuestros vecinos, sencillamente porque lo propone el Partido Popular? Les pedimos que reflexionen, que sean responsables y que antepongan San Fernando de Henares y nuestros vecinos por encima de todo lo demás.*

*Por nuestra parte, nuestro compromiso –y lo reafirmamos para estos próximos cuatro años-, es que vamos a seguir haciendo lo que mejor sabemos hacer: trabajar por nuestro municipio y nuestros vecinos, trabajar por un San Fernando de Henares mejor. No vamos a cambiar de rumbo. Ninguna fuerza, ni pacto, conseguirá apartarnos de nuestro compromiso con los vecinos: hacer que San Fernando de Henares sea el que gane.*

*Muchas gracias por su confianza.”*

El Presidente de la Mesa, D. Francisco José Lombardó García, indica lo siguiente: “*Se va a proceder por tanto a la votación del Alcalde. El voto va a ser secreto. Para ello tienen todos ustedes una papeleta para que la depositen con el nombre del candidato que elijan. Les voy a ir llamando por orden alfabético”:*

D. Sandro Algaba Gutiérrez.  
D. Jesús Antonio Calderón Collado.  
D. Joaquín Calzada Salmerón.  
D. Francisco Javier Corpa Rubio.  
D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez.  
D. José García Bejarano.  
D. Alfredo García Palacios.  
D. Eusebio González Castilla.  
D<sup>a</sup>. Leticia Martín García.  
D<sup>a</sup>. Macarena Medel Llorente.  
D. Pedro Ángel Moreno Ramiro.  
D. Manuel Núñez Malvar.  
D. Enrique Pantoja Bermejo.  
D<sup>a</sup>. Cristina Parrilla Ballesteros.  
D<sup>a</sup>. María Pérez Suárez.  
D<sup>a</sup>. María Guadalupe Piñas García.  
D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo.  
D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández.  
D. Jesús Silvestre Maqueda.  
D<sup>a</sup>. Rocío Verónica Vicente Ruiz y  
D. Francisco José Lombardó García.

Efectuada la votación, se procede a la lectura y recuento de los votos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos emitidos _____	21
Votos a favor de D <sup>a</sup> . Catalina Rodríguez Morcillo _____	14
Votos a favor de D. Eusebio González Castilla _____	6
Votos en blanco _____	1

Votos nulos \_\_\_\_\_ 0

Por la Sra. Secretaria Acctal. se manifiesta que, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el art. 196, por **MAYORÍA ABSOLUTA** queda proclamada Alcaldesa D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo, Concejala que encabeza la lista del Grupo Municipal de San Fernando de Henares Sí Puede.

El Presidente de la Mesa de Edad entrega la vara de mando.

**V.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE O ALCALDESA Y TOMA DE POSESIÓN.-** A requerimiento de la Sra. Secretaria Acctal., la Sra. Alcaldesa electa, D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, promete el cargo ante el Ayuntamiento Pleno en la siguiente forma:

*“Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Catalina Rodríguez Morcillo: *“Buenos días a todos, o buenas tardes casi, ya. Voy a leer, como no puede ser de otra manera. Quería no leer, pero voy a leer.*

*Quería empezar con unas palabras que Cervantes puso en boca de Don Quijote: «Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho. Los obstáculos más grandes: nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte: el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil: equivocarnos; lo más destructivo: la mentira y el egoísmo; la peor derrota: el desaliento; los defectos más peligrosos: la soberbia y el rencor; las emociones más gratas: la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos y, sobre todo, la disposición para hacer el bien y cambiar la injusticia dondequiera que esté».*

*Vecinos y vecinas, concejales, a todo el mundo que se ha reunido hoy aquí, es un honor haber sido investida Alcaldesa del Real Sitio de San Fernando de Henares. Esto ha sido posible gracias a todos los que, con su voto, han confiado y creído en nosotros. Desde aquí les doy las gracias. También quiero hacer extensible este agradecimiento a las formaciones políticas por la confianza depositada en nuestra candidatura.*

*Yo actuaré como Alcaldesa de todos y de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro municipio, siendo fiel siempre a mis convicciones. Comprometo todo mi esfuerzo en llevar a cabo nuestro proyecto para que, desde la ilusión, pase a ser realidad. Quiero decirles a todos los que nos han votado –y a los que no, también-, que tengan tranquilidad, que vamos a cumplir con nuestro compromiso de regenerar la democracia desde aquí, que no os quepa duda de que*

*vais a estar informados de todo lo que se haga; que no os quepa duda, tampoco, de que os consultaremos antes de tomar decisiones importantes que os afecten. Y no dudéis tampoco de que se levantarán todas las alfombras y que la situación del Ayuntamiento será conocida por todos. Y no dudéis de que tendréis los foros adecuados para que os podáis expresar, donde poder contactar con gente de tu pueblo con la que nunca hubieras hablado.*

*Estamos empeñados en conseguir que todos los grupos políticos trabajemos con el único objetivo del bien de nuestros vecinos y vecinas sin enfrentamientos. No venimos a enfrentarnos, venimos a trabajar juntos sólo con la responsabilidad de que el Ayuntamiento salga adelante. No debemos resignarnos a la existencia de un mundo aquejado de paro, corrupción, precariedad, crecientes desigualdades sociales y exilio profesional de los jóvenes como el que actualmente vivimos. El panorama a nuestro alcance es sombrío, las razones para indignarse son muchas, pero tendremos que hacer lo posible todos –con los ciudadanos también-, para atraer hacia aquí los rayos del sol.*

*Un nuevo tiempo ha comenzado con la presencia de gente nueva en el Consistorio. Un relevo generacional es quien asume la responsabilidad de gestionar los asuntos del municipio, con nuevas exigencias éticas y una nueva sensibilidad ciudadana, porque lo que nos ha movido a dar un paso al frente es lo que nos lleva moviendo desde hace años.*

*Todos mis compañeros vienen de estar en las calles peleando, del 15M, del movimiento «Stop Desahucios», de grupos assemblearios que trabajaban por otra idea de lo que es el municipio, de gente independiente a la que siempre le han removido las injusticias. Aire fresco que se llama. No tenemos lastres que nos impidan hacer lo que queramos; ningún partido político dirigirá nuestras acciones. Nuestro principio: las personas primero.*

*Mi gobierno se compromete a tomar una serie de medidas, entre otras, proponer un acuerdo de todos en llevar una economía austera del Ayuntamiento, por la situación en la que nos encontramos, sin obras faraónicas que nos nublen la vista; tener un gasto limitado de los salarios de los Concejales y el de la Alcaldesa; reducir al mínimo el número de concejales liberados y cargos de confianza. Es nuestra obligación hacerlo. Daremos absoluta prioridad a la ayuda social para prevenir el riesgo de exclusión social. Hay mucha gente que lo pasa mal en San Fernando; hay gente que es desahuciada sin que nos enteremos, por la vergüenza que sienten ante su situación. Pues habrá que decirles que no sientan vergüenza, que todos estamos en la misma posición y que sólo de ellos nos separa –de su misma situación-, el perder el trabajo. Que además tendrán soporte y ayuda.*

*Sé perfectamente que no he obtenido la mayoría absoluta de este Ayuntamiento, pero sí he obtenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en las urnas como partido de izquierdas más votado y, además, de los gobiernos en minoría pueden salir los mejores acuerdos. No lo dudéis, porque aquí estarán todos encima de la mesa. El gobernar en minoría es nueva política. Tenemos que desterrar la forma de vieja política, en la que vamos a enfrentarnos y el que tenga más votos es el que gana. Eso no lo queremos aquí. Sólo tenemos que poner un poco de nuestra parte.*

*Creo sinceramente que los sanfernandinos y las sanfernandinas no entenderían que nos ofuscáramos en nuestras posiciones hasta el punto de bloquear e impedir el funcionamiento de*

*nuestro Ayuntamiento. Debemos ser conscientes de que tenemos en nuestras manos la responsabilidad de unos 42.000 vecinos y vecinas. Todos tenemos que contribuir para que la gobernabilidad sea posible, para el bien de todos.*

*Quiero terminar mostrando mi agradecimiento a todos mis compañeros, a todos -ese grupo que está por ahí-, con los que he compartido el nacimiento y la consolidación de este proyecto. Hace cuatro meses empezamos sin nada, sólo con las ganas que teníamos de hacer cosas buenas para la gente, sin medios, sin dinero, nada más que con lo que hemos aportado nosotros, sin ni siquiera un sitio donde poder reunirnos. Eso sí, nuestro bar, nuestra sede, que la hemos hecho nuestra, el bar de Goyo, de la que nos sentimos muy orgullosos, pero con mucha fuerza y ganas de trabajar; ese en nuestro compromiso.*

*Un día os lo dije a todos, a este grupo, aquí hay un potencial humano muy grande. Y lo había. Un beso muy grande para todos vosotros y los que no están aquí hoy. Entre todos vamos a construir un San Fernando más verde, más justo, donde cualquier persona, venga de donde venga, y tenga el aspecto que tenga, desee quedarse con nosotros.*

*Y, como empecé, concluyo parafraseando al insigne don Miguel de Cervantes: «Los deseos se alimentan de esperanza». Nosotros los queremos alimentar de realidades.*

*Muchas gracias a todos.*

*Perdón, se me olvidó un apoyo que tenemos aquí. Apoyamos desde aquí, la causa de Alfon, un joven vallecano al que quieren encarcelar el 16 de junio por defender los derechos sociales en la pasada huelga del catorce de noviembre”.*

**CIERRE DEL ACTA.-** Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las trece horas y quince minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente Acta, que consta de ..... folios útiles, signados con los números ..... al ....., de que yo, como Secretaria, doy fe.